

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRADUCCIÓN PARA NEIKER, INSTITUTO VASCO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO (EN ADELANTE, NEIKER) (Ref.- NK04/24)

1.- OBJETO

El presente contrato tiene como objeto la contratación de los servicios de traducción en varios idiomas, dividiéndose el objeto de la siguiente manera:

- I. LOTE 1: Traducciones Castellano-Euskera-Castellano**
Las traducciones se realizan del Euskera al Castellano o del Castellano al Euskera.
- II. LOTE 2: Traducciones al inglés**
Las traducciones se realizarán:
 - Castellano al Inglés
 - Inglés al castellano
- III. LOTE 3: Traducciones al francés**
Las traducciones se realizarán:
 - Castellano al francés
 - Frances al castellano

2.- JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

NEIKER, no cuenta con los medios técnicos suficientes para dar el más correcto servicio de traducción en los idiomas arriba indicados.

3.- HISTÓRICOS DE CONSUMO LOTES 1,2,3

A efectos de que las empresas licitadoras conozcan el volumen de traducciones efectuadas por NEIKER, se presenta en esta tabla el histórico de consumo. Estos consumos no tienen carácter obligatorio para NEIKER, de modo

Suma de Importe	
2021	29.803,21
EUSKERA	19.560,53
FRANCES	3.776,44
INGLES	6.466,24
2022	34.122,11
EUSKERA	18.884,83
FRANCES	62,40
INGLES	15.174,88

2023	21.690,47
EUSKERA	11.622,13
INGLES	10.068,34
Total general	85.615,79

4.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO MÍNIMO PARA LOTE 1, LOTE 2 y LOTE 3

La actividad diaria de NEIKER, como centro de investigación genera una serie de documentación técnica que ha de ser traducida:

1. Documentos vinculados a la comunicación: contenidos de página web, notas de prensa, textos para cartelería programas, folletos, slogans en campañas publicitarias, etc.
2. Documentos de carácter científico-técnicos relacionados con áreas de trabajo en las que se centra NEIKER como instituto de investigación, dentro de este grupo se englobaría tanto la traducción como la edición de textos, trabajos, artículos, tesis,...):
 - a. Producción animal: proyectos de índole nacional e internacional, soluciones innovadoras para mejorar la producción ganadera respetando el bienestar animal.
 - b. - Sanidad animal: estudios, proyectos, artículos, seminarios, trabajos relacionados sobre el estado de la técnica y la labor investigadora en esta materia (genética, zoonosis, etología)
 - c. - Investigación forestal: proyectos, trabajos y documentación relacionada con la sostenibilidad y la eficiencia de las explotaciones con una labor de mejora genética y control de enfermedades
 - d. - Conservación de recursos naturales: estudios, tecnologías, obras, textos de investigación, análisis relacionados con iniciativas innovadoras que hagan compatible una explotación sostenible de nuestros recursos naturales con la conservación del medio ambiente, la biodiversidad, el paisaje y la preservación
 - e. -Producción Vegetal/protección vegetal: estudios, artículos, tesis, y todo tipo de textos relacionados con la optimización de los sistemas de producción agrarios y fomentar la agricultura ecológica
 - f. Ciencias forestales
 - g. - Temática jurídica:
 - i. Contratación pública, pliegos y otro tipo de normativa relacionada con la contratación relacionada con la Ley de Contratos del Sector Público.
 - ii. Mercantil: actas del consejo, memorias de administración

- iii. Laboral: planes de igualdad, planes de prevención, convocatoria de puestos de trabajo, etc
- iv. Informes presupuestarios
- h. Producción/Protección Vegetal
- 3. Documentación jurídica, contractual y mercantil: Pliegos, contratos, convenios, Memorias, Actas de la junta,...
- 4. Traducciones simultaneas de: Discursos, ponencias,
- 5. Transcripciones de audios y videos al idioma requerido.

5.- REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

	LOTE 1 traducción euskara	LOTE 2 traducción inglés	LOTE 3 traducción francés
EQUIPO DE TRADUCCIÓN			
Nº MINIMO	2 PERSONAS para que puedan turnarse durante los periodos de vacaciones y puedan prestar servicio los 12 meses	1 PERSONA	1 PERSONA
TITULACIÓN	Los miembros del equipo tendrán: Grado en Filología vasca; licenciatura en Hezkuntza zientziak/Traducción e interpretación con itinerario Euskera	Los miembros del equipo tendrán: Grado en Filología/ Licenciatura filología inglesa / Traducción e interpretación con itinerario Inglés	Los miembros del equipo tendrán grado en filología con especialización francés/ Traducción e interpretación con itinerario Francés
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Al menos : -5 traducciones escritas en el ámbito de la ciencia	Al menos: -5 traducciones escritas en el ámbito de la ciencia - 1 trabajo anterior en materia e traducción simultanea	Al menos: -5 traducciones escritas en el ámbito de la ciencia - 1 trabajo anterior en materia e traducción simultanea

6.- PROCEDIMIENTO: LOTES 1,2,3

1. La empresa adjudicataria deberá realizar las traducciones que se le remitan siguiendo las normas de:

- a. Real Academia Vasca de la lengua - Euskaltzaindia (para el Lote 1)
 - b. Real Academia Española de la lengua - R.A.E.
2. Las traducciones se realizarán en el mismo formato en que se envíen desde NEIKER, esto es, en el tipo y tamaño de letra, así como en el formato que se le indiquen o, en su defecto, en el que se encuentre el texto original a traducir, respetando así mismo los posibles cuadros, encabezamientos, tablas, gráficos y demás elementos incluidos en el texto.

PASO 1: SOLICITUD DE TRADUCCIÓN Y CALIFICACIÓN

NEIKER enviará a la adjudicataria, vía correo electrónico o medio afín para elementos demasiado voluminosos un mensaje indicando la siguiente información:

- **Indicación de la tarea a realizar:** Idioma a traducir/corrección/edición/traducción simultánea
 - o En caso de traducción simultánea se tendrá que indicar los datos del evento
- **Calificación:** la persona que remita el texto calificará el mismo como URGENTE y no URGENTE→ en virtud de esta calificación, la persona adjudicataria tendrá un plazo mínimo de entrega de correcciones y una tarifa.
- **Urgencia/fecha requerida de la traducción:** algunos textos requieren urgencia y son repetitivos, actas de juntas, memorias anuales, ... por lo que también su urgencia es desigual. El mensaje de solicitud indicará para cuándo se necesita la traducción siendo estos los plazos mínimos.
 - o **Plazos máximos de entrega de textos traducidos:**

TIPO DE DOCUMENTO	URGENTE	NO URGENTE
Documentos vinculados a la comunicación (punto 1 apartado 4 del pliego): notas de prensa, newsletters, noticias para redes sociales)	Mismo día de la entrega	24 horas

Resto de documentos calificados como "urgente o no urgente"	máximo 24 horas después de la solicitud.	máximo 72 horas después de la solicitud.

PASO 2. RESPUESTA DE LA ADJUDICATARIA:

Respuesta, vía correo electrónico a la dirección indicada por la persona responsable NEIKER por parte de la empresa adjudicataria con la siguiente información:

- Aceptación/negación de la petición. En caso de negación, se deberá justificar la respuesta
- Identificación de la persona responsable del trabajo (para dudas sobre las correcciones)
- Fecha de finalización del trabajo
- Otros comentarios adicionales

PASO 3. ENTREGA DE TRABAJOS:

La adjudicataria remitirá el trabajo de traducción o corrección realizada a la dirección indicada por la persona responsable.

- Deberá entregar la corrección
- Dar las explicaciones que sean necesarias a la persona responsable por si hubiera alguna duda.
- Identificar internamente la traducción para su posterior facturación.

7.- HISTÓRICO DE TRADUCCIONES: LOTES 1,2,3

Además de los deberes de facturación propios. Esto es, además de los deberes de indicar en la factura los datos obligatorios:

- Nº de consumos urgentes y no urgentes: informe mensual
- Facturas con el siguiente desglose:
 - o Euros/palabra
 - o Documento traducido

Las empresas o las personas adjudicatarias, deberán guardar un histórico de consumo de periodicidad mensual.

8.- UTILIZACIÓN DE PLANTILLAS: LOTES 1,2,3

Cuando la adjudicataria utilice plantillas preelaboradas, solo facturará las palabras realmente variadas (por ejemplo, en el caso de pliegos donde sólo varían algunos datos).